

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA "ALETAMARILLA S.A.", CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, los cuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho siendo las 12:h00, se reúnen los Socios de la Sociedad Anónima "ALETAMARILLA S.A.", en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle U-7 y Avenida Universitaria Dos, de la ciudad de Manta, y con la presencia de todos los accionistas que representan el CIEN por ciento (100%) del capital suscrito.

Preside la sesión el señor **JUÁN JOSÉ FRANCISCO FERNANDEZ ZAPATA** y, actúa como secretaria la señora **ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA**.

El Presidente acogíendose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaria se dé la formación de la lista de asistentes de acuerdo al Registro en el Libro de Socios y Participaciones, constatándose el Quórum, en el siguiente orden:

ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1.617.900 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **JUÁN JOSÉ FRANCISCO FERNANDEZ ZAPATA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario 1.617.900 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios presentes, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiendo cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y solicita que por secretaria se dé lectura y ponga en consideración los puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del 2017.

2. Conocer y aprobar el informe del señor comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del 2017.
3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del 2017.

Expuesto que han sido los puntos a tratar en esta Junta General, los presentes en la misma, habiendo aceptado por unanimidad celebrarla, proceden a tratar los puntos señalados. Pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaria de la compañía, Ing. Carmen Sacido , sobre el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2017, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

A continuación, se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2017, el que una vez examinado por los accionistas, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:** **1.** Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año 2017; **2.** Aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año 2017; **3.** Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año 2017.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las trece horas cuarenta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las catorce horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; la Secretaria procede a dar lectura a la presente acta. El Presidente, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las catorce horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, de la Comisaria, así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año 2017 y una copia certificada del acta.



Zaira Yadira Barreiro Cuenca
Accionista/ Gerente General
Secretaria De Junta



Juan José F. Fernández Zapata
Accionista/ Presidente
Presidente de la Junta